



**COLEGIO
ARTURO PRAT**
DESDE 1951

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA





**COLEGIO
ARTURO PRAT**
DESDE 1951

1. Fundamentación

El Plan de Formación Ciudadana del Colegio Arturo Prat se sustenta en la convicción de que la educación no solo debe transmitir conocimientos, sino también formar personas capaces de convivir, participar y transformar su entorno de manera responsable. En coherencia con lo establecido en la Ley 20.911 y el currículum nacional, este plan promueve el desarrollo de una ciudadanía activa, crítica y comprometida con la vida democrática.

Desde esta perspectiva, la formación ciudadana se concibe como un proceso integral y continuo, orientado a que los estudiantes comprendan sus derechos y deberes, valoren la diversidad y participen activamente en la comunidad escolar y social. Este enfoque se sustenta en principios como la libertad, la igualdad, la justicia, el pluralismo y el respeto irrestricto a los derechos humanos, fortaleciendo a su vez la identidad nacional y el sentido de pertenencia.

2. Propósito formativo

El establecimiento busca formar estudiantes que desarrollen competencias, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar de manera activa, crítica y responsable en la sociedad democrática, contribuyendo al bien común y al fortalecimiento de la convivencia social.

3. Enfoque Pedagógico de la Formación Ciudadana

La formación ciudadana se aborda desde un enfoque pedagógico integral que articula conocimientos, habilidades y actitudes, promoviendo aprendizajes significativos vinculados a la realidad de los estudiantes.

En el ámbito del conocimiento, se favorece la comprensión de la organización social, política y económica, así como el análisis crítico de fenómenos como la globalización, la desigualdad y la diversidad cultural. Se promueve también la reflexión en torno a la identidad nacional, las relaciones internacionales y el desarrollo sostenible, permitiendo a los estudiantes situarse como sujetos activos en un mundo interdependiente.

En relación con las habilidades, el plan fomenta el desarrollo del pensamiento crítico, la argumentación fundamentada y la capacidad de analizar información proveniente de diversas fuentes. Asimismo, se potencia el trabajo colaborativo, la resolución de problemas y las habilidades interpersonales, indispensables para la convivencia en contextos diversos.

En el plano actitudinal, se promueve la formación de estudiantes autónomos, responsables y comprometidos, capaces de actuar con empatía, respeto y sentido de justicia. Se busca fortalecer valores como la solidaridad, la participación, el respeto por la diversidad y el compromiso con la democracia como forma de vida.



4. Objetivos Específicos

4.1. Objetivos de Conocimiento

a) Identidad nacional y relaciones internacionales

- Comprender la organización territorial de Chile (regiones, límites y evolución histórica).
- Analizar las relaciones internacionales en el contexto de la globalización.
- Conocer los principios de la política exterior chilena, especialmente la resolución pacífica de conflictos.
- Identificar la participación de Chile en tratados internacionales y bloques económicos.
- Reflexionar sobre los conceptos de soberanía y autodeterminación.

b) Cohesión social y diversidad

- Reconocer la diversidad social y cultural presente en Chile y el mundo.
- Identificar el rol de distintos actores sociales y su aporte a la sociedad.
- Analizar críticamente fenómenos como la pobreza, desigualdad y exclusión social.

c) Economía y sociedad

- Comprender conceptos básicos de organización económica.
- Analizar modelos de desarrollo y el rol del Estado en la economía.
- Conocer aspectos fundamentales del trabajo, inserción laboral y legislación vigente.

d) Educación ambiental

- Comprender el concepto de desarrollo sostenible.
- Promover el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad ecológica.

4.2. Objetivos de Habilidades

- **Manejo de información:** Analizar de manera crítica información proveniente de medios de comunicación.
- **Expresión y argumentación:** Comunicar ideas de forma clara, fundamentada y respetuosa, tanto oral como escrita.
- **Pensamiento crítico y juicio moral:** Desarrollar autonomía en la toma de decisiones y en la formación de opiniones.
- **Trabajo colaborativo:** Participar en equipos de trabajo asumiendo responsabilidades.



- **Resolución de problemas:** Identificar problemáticas del entorno y proponer soluciones viables.
- **Relaciones interpersonales:** Desarrollar habilidades sociales para convivir en contextos diversos.

4.3. Objetivos de Actitudes

a) Desarrollo personal

- Responsabilidad por las propias acciones.
- Autonomía, honestidad y compromiso.
- Iniciativa personal y capacidad de adaptación al cambio.

b) Relación con los demás

- Empatía, respeto y tolerancia.
- Valoración de la diversidad social y cultural.
- Compromiso con la defensa de los derechos humanos y la dignidad de las personas.

c) Integración social

- Desarrollo de actitudes solidarias.
- Compromiso con la comunidad y el bien común.

d) Convivencia democrática

- Valoración del diálogo, la participación y el pluralismo.
- Respeto por normas, justicia y verdad.
- Reconocimiento de la democracia como sistema fundamental de convivencia social.

5. Implementación Curricular

La formación ciudadana se desarrolla de manera transversal en todos los niveles educativos, integrándose en diversas asignaturas y espacios formativos. Esta transversalidad permite que los aprendizajes ciudadanos no se limiten a un ámbito específico, sino que se construyan de manera contextualizada en las distintas experiencias educativas.

Desde los primeros niveles, se promueve el reconocimiento de normas de convivencia, el respeto por los demás y la participación en la vida escolar. A medida que avanzan en su trayectoria educativa, los estudiantes profundizan en el análisis crítico de la realidad social, política y económica, fortaleciendo su capacidad de reflexión y participación.



**COLEGIO
ARTURO PRAT**
DESDE 1951

- **1° a 4° Básico:**
Integración en Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación y Orientación.
- **5° a 8° Básico:**
Integración en Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación y Consejo de Curso.
- **Enseñanza Media:**
Integración en Historia y Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Filosofía y Consejo de Curso.

6. Estrategias de Implementación

El establecimiento implementa diversas estrategias pedagógicas orientadas a promover la participación de los estudiantes y el ejercicio de la ciudadanía en contextos reales. Entre ellas destacan la elección democrática del Centro de Estudiantes, la realización de debates y foros, y el desarrollo de actividades de deliberación que fomentan el diálogo y el respeto por la diversidad de opiniones.

Asimismo, se impulsan proyectos de aprendizaje-servicio vinculados al entorno, permitiendo a los estudiantes involucrarse en problemáticas reales de su comunidad. Estas experiencias se complementan con actividades de educación cívica, instancias de participación electoral y jornadas de reflexión sobre la contingencia nacional, fortaleciendo el vínculo entre la escuela y la sociedad.

7. Evaluación y Seguimiento

El Plan de Formación Ciudadana contempla un proceso sistemático de evaluación y seguimiento, orientado a asegurar su pertinencia y efectividad. Este proceso considera la observación de la participación estudiantil, la evaluación formativa en asignaturas vinculadas y el registro de las actividades desarrolladas.

Asimismo, se incorporan instrumentos como encuestas de percepción de convivencia escolar, que permiten recoger la voz de la comunidad educativa. La información obtenida es analizada de manera periódica, dando lugar a procesos de mejora continua que fortalecen la implementación del plan y su impacto en la formación de los estudiantes.

Se realizará una evaluación anual para asegurar su mejora continua y pertinencia.